



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1327

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

29 ABR. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 283 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. Los Certificados N° 105, 106, 107, 108 y 109 del 26.04.2016, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE**  
**RUT**  
**DOMICILIO PARTICULAR**  
**MONTO A DEVOLVER**  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN**

**: AHUMADA SALAZAR CRISTIAN**  
**:**  
**:**  
**:**  
**: \$70.279.- Depositar Cta.Cte. 66083991, Banco BCI.**  
**: PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2013, 2014 y 2015, AUTOMÓVIL PPU FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.**

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 26.355.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 43.924.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

1060569



OFICIO N° 283

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO,

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Cristian Ahumada Salazar, Rut N° con domicilio en calle comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación año 2013,2014 y 2015, Placa Patente Única N° CAMIONETA, Marca TOYOTA, Modelo HILUX DIESEL 4X2 A/A, Motor N° 2KD505769, color GRIS METALICO, Año fabricación 2011.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación año 2013,2014 y 2015 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2013	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550206	113.736	2° Cuota	30-08-2013	4093807
Debe decir	C 550211	98.080	2° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-15.656.-

Año 2014	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550206	100.859	1° Cuota	26-03-2014	4174788
Debe decir	C 550211	86.759	1° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-14.100.-

Año 2014	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550206	103.279	2° Cuota	28-08-2014	4384157
Debe decir	C 550211	88.840	2° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-14.439.-

Año 2015	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550206	89.672	1° Cuota	31-03-2015	4480162
Debe decir	C 550211	76.772	1° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-12.900.-

Año 2015	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550206	91.645	2° Cuota	31-08-2015	4675924
Debe decir	C 550211	78.461	2° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-13.184

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 70.279.-, al Sr. Cristian Ahumada Salazar.

Saluda atentamente a Ud.,

LMR/rrr



WALTER JACOBI BAUMANN  
DIRECTOR DE TRANSITO

1056189